



CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

Establecimiento	Escuela República del Ecuador
RBD	8569 – 3
Comuna	Santiago
Año escolar	2025
Directora	Liliana Patricia Espinoza García

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la Cuenta Pública correspondiente al año escolar 2025. Este documento tiene como propósito informar a la comunidad educativa y a las autoridades pertinentes sobre los principales avances, resultados e indicadores de gestión del establecimiento, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). La gestión institucional se ha orientado al fortalecimiento de una educación integral e inclusiva, promoviendo aprendizajes significativos en un ambiente de sana convivencia escolar.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ESCUELA

Dependencia	SLEP Santiago Centro		
Niveles que atiende	Educación Parvularia – Educación Básica		
Cantidad de cursos	21		
Índice de vulnerabilidad	Educación Parvularia	52%	
	Educación Básica	57%	
Datos del personal	Directora	1	
	Inspectores Generales	2	
	UTP/Apoyo	2	
	Orientadoras	2	
	Coordinador Convivencia educativa	1	
	Coordinadora PIE	1	
	Docentes	50	
	Asistentes de la educación	26	
	Profesionales de apoyo educativo	Psicólogos	2
		Fonoaudiólogo	1
Terapeuta Ocupacional		1	
Trabajadora social		1	
Misión	“Somos una institución que entrega una educación pública, que contribuye a la formación de estudiantes, potenciando las habilidades cognitivas, sociales y emocionales; a través de procesos reflexivos, colaborativos y participativos, donde las interrelaciones de los/as integrantes de la comunidad estén basados en los valores universales, con foco en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia, promoviendo un ambiente de sana convivencia.		
Sellos educativos	Educación integral e inclusiva: nos centramos en potenciar cada una de las áreas del desarrollo de las estudiantes, buscando fortalecer los procesos pedagógicos y formativos a partir de la promoción del		



	enfoque de género, la equidad y la participación democrática, considerando las particularidades y diferencias de cada persona Ambiente de sana convivencia escolar: Potenciamos que las interrelaciones entre los y las integrantes de la comunidad y su entorno se desarrollen de acuerdo con los valores institucionales, promoviendo el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia.
Valores institucionales	- Respeto - Responsabilidad - Solidaridad - Tolerancia
Lema institucional	“Forjando sueños para crear realidades”

3. INDICADORES INTERNOS

Con el propósito de fortalecer la trayectoria educativa de las y los estudiantes, se implementaron las siguientes acciones orientadas a la revinculación escolar, a promover matrícula y la mejora de la asistencia:

Algunas de las acciones implementadas:

- Estrategias de revinculación escolar
 - Identificación y seguimiento de estudiantes desvinculadas o con inasistencia crónica, mediante el análisis de registros de asistencia y coordinación con equipos de convivencia escolar y PIE.
 - Activación de protocolos de contacto, incluyendo llamados telefónicos, visitas domiciliarias y entrevistas con apoderados, con el fin de diagnosticar causas de las inasistencias a clases.
 - Elaboración de planes de acompañamiento individual, que consideren apoyos pedagógicos, psicosociales y ajustes razonables según las necesidades del estudiante.
 - Articulación con redes de apoyo externas (OPD, CESFAM, programas sociales), para abordar factores de riesgo asociados a la inasistencia o abandono.
- Acciones para fortalecer la matrícula:
 - Difusión del Proyecto educativo institucional (PEI) a través de redes sociales, página web, destacando los diferentes elementos institucionales.
 - Fortalecimiento de la imagen institucional mediante la difusión de logros académicos, actividades formativas y experiencias significativas de la comunidad educativa.
- Estrategias para mejorar la asistencia escolar
 - Monitoreo permanente de la asistencia, con reportes por curso, permitiendo la detección temprana de inasistencia reiterada.
 - Reconocimientos e incentivos a la asistencia destacada, a nivel individual y grupal, promoviendo la valoración de la asistencia como factor clave del aprendizaje.
 - Flexibilización y apoyo pedagógico, para estudiantes con dificultades de asistencia, favoreciendo su permanencia y continuidad en el sistema escolar.



◆ **MATRÍCULA**

CURSO	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA
	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Pre kinder	51	48	46
Kinder	51	51	51
TOTAL EDUC. PARVULARIA	102	99	97
Primero Básico	72	51	45
Segundo Básico	88	52	40
Tercero Básico	70	68	53
Cuarto Básico	69	66	59
TOTAL PRIMER CICLO BÁSICO	299	237	197
Quinto Básico	68	60	61
Sexto Básico	71	69	66
Séptimo Básico	38	49	39
Octavo Básico	54	33	49
TOTAL SEGUNDO CICLO BÁSICO	231	211	215
MATRÍCULA TOTAL ESTABLECIMIENTO	632	547	509

◆ **INDICADORES DE ASISTENCIA**

La asistencia mensual constituye uno de los principales indicadores de trayectoria educativa, en tanto refleja el nivel de participación efectiva de estudiantes en el proceso formativo. La información proviene de los registros administrativos declarados en SIGE.

Asistencia mensual SIGE				
MES	2022	2023	2024	2025
Mar	69.79 %	85.23 %	86.79 %	87.66 %
Abr	77.80 %	84.19 %	84.35 %	87.91 %
May	83.87 %	82.94 %	84.13 %	80.59 %
Jun	80.84 %	80.67 %	84.61 %	67.49 %
Jul	79.03 %	73.80 %	85.07 %	86.49 %
Ago	83.33 %	74.16 %	84.70 %	86.26 %
Sep	84.03 %	84.47 %	85.64 %	85.94 %
Oct	81.69 %	83.44 %	84.98 %	87.68 %
Nov	83.20 %	83.46 %	81.62 %	86.05 %
Dic	77.76 %	70.90 %	83.23 %	83.71 %
Total	80.13 %	80.33 %	84.51 %	83.98 %

Clasificación de asistencia anual, Agencia de Calidad de la Educación
Base de datos: Rendimiento por estudiante. Fuente: Datos Abiertos Mineduc.

Año	Inasistencia Grave	Inasistencia Reiterada	Asistencia Normal	Asistencia Destacada
2022	41.11 %	26.67 %	27.78 %	4.44 %
2023	17.91 %	24.02 %	39.17 %	18.90 %
2024	31.79 %	20.42 %	38.28 %	9.51 %
2025	26.35 %	33.50 %	34.24 %	5.91 %



◆ ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES

En el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), se reconoce la clasificación de estudiantes prioritarios y preferentes como un mecanismo de focalización de recursos orientado a favorecer la equidad en el sistema educativo.

Los **estudiantes prioritarios** corresponden a aquellos que presentan una mayor situación de vulnerabilidad socioeconómica, la cual podría afectar significativamente su trayectoria educativa. Esta condición es determinada por el Ministerio de Educación, considerando variables como el nivel de ingresos familiares, la caracterización socioeconómica del hogar y otros factores de riesgo social. En función de ello, estos estudiantes generan una subvención diferenciada de mayor valor, lo que permite a los establecimientos educacionales implementar estrategias y apoyos específicos, tanto pedagógicos como socioemocionales, que favorezcan su acceso, permanencia y progreso en el sistema escolar.

Por su parte, los **estudiantes preferentes** son aquellos que, sin cumplir en su totalidad con los criterios para ser clasificados como prioritarios, presentan condiciones socioeconómicas que pueden incidir en su proceso de aprendizaje. Estos estudiantes también generan una subvención adicional, aunque de menor cuantía, permitiendo igualmente el desarrollo de acciones de apoyo complementarias.

Ambas categorías constituyen un eje fundamental para la planificación institucional, en tanto orientan la implementación de estrategias de mejora continua, con énfasis en la inclusión, la equidad y el fortalecimiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

AÑO	PORCENTAJE PRIORITARIOS	PORCENTAJE PREFERENTES
2023	34,65	19,30
2024	35,10	20,48
2025	44,59	22,59

4. GESTIÓN CURRICULAR Y RESULTADOS ACADÉMICOS

La gestión pedagógica del establecimiento se centró en promover una educación integral por medio de estrategias que apunten al desarrollo de habilidades, trabajando el currículo de manera contextualizada, considerando los intereses de las estudiantes y el entorno en que se desenvuelven y enfatizando la comprensión lectora.

Principales acciones y estrategias desarrolladas:

- **Acompañamiento docente y retroalimentación pedagógica.** El acompañamiento en aula se estructuró en tres momentos: preparación de la enseñanza, observación en aula y retroalimentación pedagógica. Este proceso permitió generar espacios de diálogo formativo, promoviendo la reflexión profesional en un ambiente de confianza y respeto. En esta instancia participó el 84% de los docentes del establecimiento.
- **Coordinación de departamentos.** Se dispone de horarios protegidos para el desarrollo de estos encuentros, en los cuales se diseñan y articulan los lineamientos de los planes de trabajo orientados al fortalecimiento de las habilidades propias de cada asignatura y nivel, favoreciendo el rol de liderazgo de cada coordinador/a de departamento, buscando apuntar a reflexionar desde el diálogo profesional.

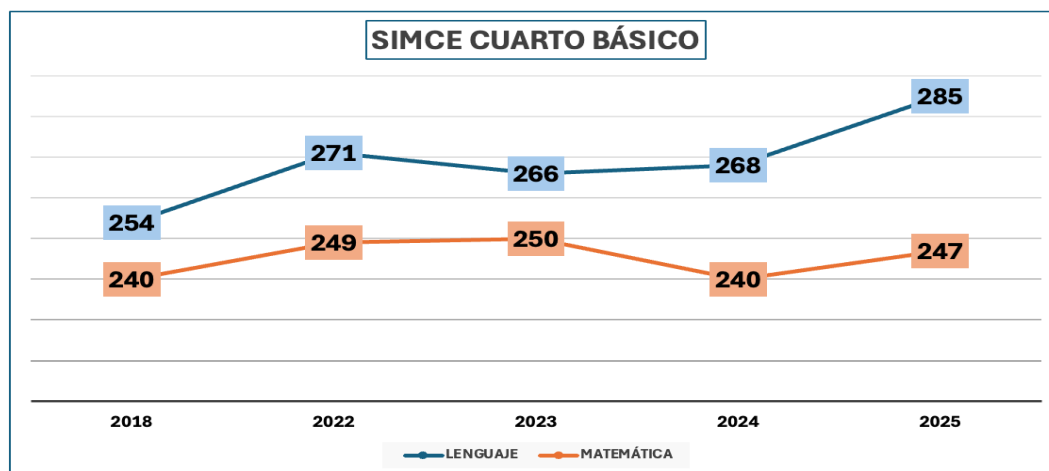


- **Análisis de resultados educativos:** Se implementan instancias sistemáticas de análisis de resultados, orientadas a la toma de decisiones pedagógicas y a la definición de ajustes oportunos para la mejora de los aprendizajes.
- **Promoción del trabajo colaborativo y del diálogo reflexivo.** Se fomenta el intercambio de prácticas pedagógicas y la construcción conjunta de estrategias de enseñanza, fortaleciendo la cultura profesional docente.
- **Contextualización pedagógica:** Las estrategias de enseñanza se ajustan a las características, necesidades e intereses de las y los estudiantes, favoreciendo aprendizajes pertinentes y significativos.
- **Integración curricular:** Se promueve la articulación entre asignaturas y niveles, favoreciendo una visión interdisciplinaria del aprendizaje y el desarrollo de habilidades transversales.

◆ **APROBACIÓN – REPROBACIÓN DE CURSOS**

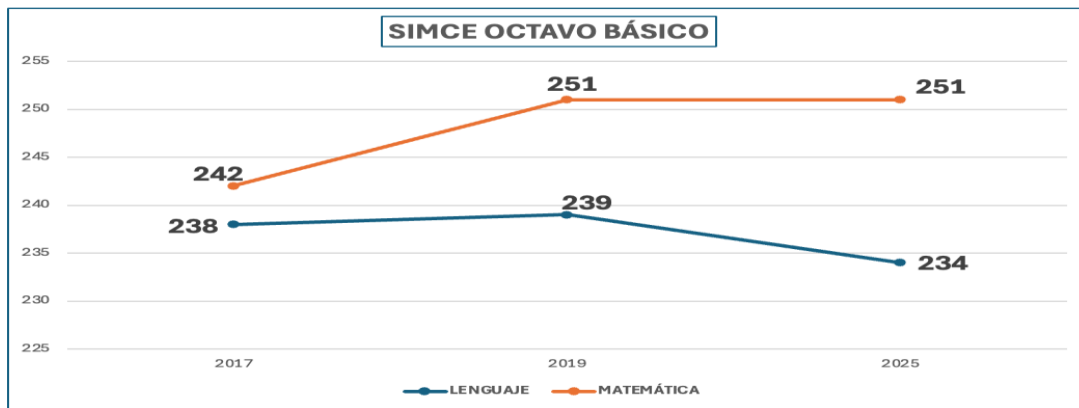
	Prekinder	Kinder	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	Total	PORCENTAJE
Promovidos	46	51	45	40	53	58	61	66	39	49	508	99,8
Reprobados	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0,2

◆ **RESULTADOS SIMCE**



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

AÑO	INSUFICIENTE LENGUAJE	ELEMENTAL LENGUAJE	ADECUADO LENGUAJE	AÑO	INSUFICIENTE MATEMÁTICA	ELEMENTAL MATEMÁTICA	ADECUADO MATEMÁTICA
2018	39,4%	37,9%	23,0%	2018	59,1%	28,8%	12,1%
2022	30,4%	26,8%	42,9%	2022	43,1%	41,4%	15,5%
2023	32,8%	26,2%	41,0%	2023	41,9%	38,7%	19,4%
2024	31,9%	25,5%	42,6%	2024	53,2%	40,4%	6,4%
2025	18,8%	25,0%	56,3%	2025	48,9%	40,4%	10,6%



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2025			
LENGUAJE	42,5%	37,5%	20,0%
MATEMÁTICA	51,4%	27,0%	21,6%

5. CONVIVENCIA EDUCATIVA

El objetivo del del Plan de la convivencia educativa fue promover una sana convivencia escolar por medio de acciones relacionadas con los Indicadores de desarrollo Personal y Social de las estudiantes, generando instancias de participación y reflexión con los actores de la comunidad para impulsar una cultura escolar basada en los valores institucionales del respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Actividades orientadas a la promoción del buen trato.
- Actividades masivas para promover la vida saludable.
- Socialización permanente del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).
- Mediación y resolución pacífica de conflictos
- Jornadas de encuentro entre familia y escuela.
- Instancias de autocuidado dirigidas a funcionarios.
- Talleres socioemocionales implementados en todos los niveles educativos.
- Gestión y articulación con redes y entidades externas para el bienestar integral de las estudiantes.
- Actividades de fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Durante el año 2025 se activaron un total de 46 protocolos, cuya distribución es la siguiente:

- Protocolo de Vulneración de Derechos: 18 casos intervenidos (39,13%).
- Protocolo de Violencia entre Estudiantes (bullying): 16 casos intervenidos (34,78%).
- Protocolo de Violencia de un Adulto hacia una Estudiante: 3 casos intervenidos (6,52%).
- Protocolo de Autolesión o Ideación Suicida: 3 casos intervenidos (6,52%).
- Protocolo de Robo/Hurto: 3 casos intervenidos (6,52%).
- Protocolo de Desregulación Emocional y Comportamental: 3 casos intervenidos (6,52%).



◆ RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)

CUARTO BÁSICO				
INDICADOR	AÑO			
	2022	2023	2024	2025
Autoestima académica y motivación escolar	77	76	82	77
Clima de convivencia escolar	75	75	82	79
Hábitos de vida saludable	77	73	72	75
Participación y formación ciudadana	83	82	89	83

OCTAVO BÁSICO			
INDICADOR	AÑO		
	2017	2019	2025
Autoestima académica y motivación escolar	75	75	76
Clima de convivencia escolar	73	74	x
Hábitos de vida saludable	69	71	69
Participación y formación ciudadana	75	78	74

6. PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESCOLAR (PIE)

El objetivo del **Programa de Integración Escolar (PIE)** es favorecer la inclusión educativa de las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio o permanente, asegurando su acceso, participación, progreso y aprendizaje dentro del sistema escolar regular.

Las principales acciones que realizó el PIE fueron:

- Proporcionar apoyos especializados, tanto dentro como fuera del aula común.
- Promover prácticas pedagógicas inclusivas que respondan a la diversidad del estudiantado.
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes de aula regular y profesionales de apoyo.
- Implementar estrategias de diversificación de la enseñanza y evaluación.
- Contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes, resguardando su bienestar socioemocional y su trayectoria educativa.

Los cuadros siguientes muestran la cantidad de estudiantes que pertenecen a este programa:



CUADRO RESUMEN PIE 2025
NEET



Tipo de NEE	N° de estudiantes con NEET postulados	N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que continúan año 2026 (Mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)
Trastorno del Lenguaje (TL)	40	40	27	13
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	20	20	9	11
Déficit atencional con y sin Hiperactividad (TDA)	6	6	6	0
Funcionamiento Intelectual limítrofe (FIL)	9	7	6	1
Total estudiantes	75	73	48	25



CUADRO RESUMEN PIE 2025
NEEP



Tipo de NEE	Nº de estudiantes con NEEP postulados	Nº total de estudiantes con NEEP reevaluados	Nº de estudiantes que continúan año 2026 (Mantiene NEE por un nuevo período)	Nº de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)
Discapacidad Intelectual Leve (DIL)	10	10	9	1
Discapacidad Intelectual Moderada (DIM)	2	2	1	1
Trastorno Del Espectro Autista (TEA)	19	18	17	1
Total estudiantes	31	30	27	3

El equipo PIE tiene la siguiente estructura:

PROFESIONALES	CANTIDAD
Coordinadora	1
Docentes de educación diferencial	6
Psicóloga	1
Fonoaudióloga	1
Terapeuta ocupacional	1

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

- Ingreso anual por subvención al sostenedor

TIPO SUBVENCIÓN	2023	2024	2025
SUBVENCIÓN NORMAL	\$951,598,417	\$970,732,126	\$957,675,937
SEP	\$200,238,923	\$206,767,987	\$195,385,911
MANTENIMIENTO	\$5,999,701	\$6,046,049	\$5,796,016
Total	\$1,157,837,041	\$1,183,546,162	\$1,158,857,864

- Ingreso anual al establecimiento en año 2025

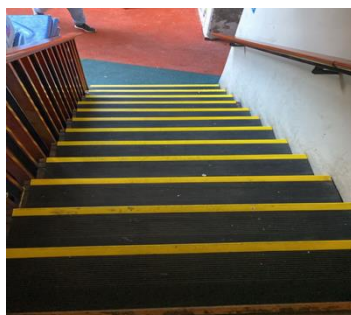
ITEMS	INGRESOS
Caja chica SEP	\$ 2.400.000
Gastos menores	\$ 736.000
Subvención de mantenimiento	\$ 2.898.008
Giro global	\$ 982.000
Fondos propios	\$ 1.360.983

8. INFRAESTRUCTURA

El Plan de infraestructura tiene como objetivo garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad y la conservación de la infraestructura del establecimiento educacional, mediante la ejecución oportuna de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, con el propósito de proporcionar un entorno seguro, confortable y propicio para el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas.

Algunas de las acciones realizadas durante el año 2025:

- Pintura de salas de clases: Se realizó la mantención y renovación de pintura en diversas salas, con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales, la luminosidad y la presentación de los espacios destinados al aprendizaje.
- Pintura del hall central: contribuyendo a generar un entorno más acogedor, ordenado y representativo para la comunidad educativa.
- Pintura del patio central: mejorando la estética general y favoreciendo la delimitación de espacios de uso.
- Cambio de suelo en patio de Educación Parvularia: Se reemplazó el revestimiento del patio, priorizando la instalación de materiales más seguros, resistentes y adecuados para el uso de las niñas.
- Instalación de superficies de goma en Educación Parvularia: con el propósito de disminuir riesgos de accidentes por caídas y fortalecer las condiciones de seguridad.
- Mejoramiento de enchufes en sala de profesores y dependencias del equipo PIE: Se habilitaron y repararon puntos eléctricos en la sala de profesores y en espacios del
- Mantenimiento de servicios higiénicos: mantención de





9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

◆ FUNCIONAMIENTO CONSEJO ESCOLAR

El CE tiene como objetivo fomentar y canalizar la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo, afianzando el trabajo colaborativo por medio de instancias de encuentro donde se propicie el diálogo.

Acciones destacadas:

- Elaboración y actualización de un documento institucional que registre las competencias de los integrantes de la comunidad escolar.
- Socializar elementos estratégicos de PEI con los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Al realizar la evaluación del Plan de gestión del Consejo escolar, se mencionan las siguientes fortalezas:

- Se fomenta el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Se promueve la reflexión y el debate en torno a los temas abordados.
- Se elabora de manera efectiva el documento que define las competencias de los integrantes de la comunidad escolar.
- Se desarrolla el trabajo de forma sistemática y organizada.
- Se socializan los elementos estratégicos del PEI con todos los estamentos de la institución educativa.

◆ ACOMPAÑAMIENTO CEMPA:

Se acompaña al Centro de Madres, Padres y Apoderados (CEMPA) en la ejecución de su Plan anual de trabajo, mediante acciones de apoyo y orientación que fortalezcan su participación y gestión dentro de la comunidad educativa.

Las fortalezas de este proceso son los siguientes:

- Aumento de participación en las reuniones de subcentros de padres
- El compromiso del CEMPA en las actividades que promueve la escuela.
- El diálogo respetuoso entre las directivas de los distintos cursos.
- Acompañamiento en todas las sesiones de consejo escolar
- El trabajo mancomunado CEMPA – Escuela, en un ambiente de confianza.
- Cumplir la meta propuesta en el plan de acompañamiento.

◆ ACOMPAÑAMIENTO CCEE:

El objetivo de este acompañamiento era colaborar con la directiva del Centro de Estudiantes, brindando apoyo y orientación en el desarrollo de actividades que promuevan el bienestar integral del estudiantado, en coherencia con la misión, visión, valores institucionales y la normativa vigente.

- **Elección de Centro de Estudiantes (CCEE):** En la primera semana de abril se realizaron las elecciones congregando a votantes de quinto a octavo básico, e incorporando este año el voto asistido para las estudiantes que lo requirieron. Con la ayuda del TRICEL se constituyeron las mesas, y se hizo el conteo en forma transparente y con representantes. La lista ganadora, lista C, se impuso por un total de 93 votos y la lista B obtuvo 82 votos, registrando además 9 votos nulos. La lista ganadora realizó su plan con la orientación y revisión de las asesoras, y se comenzó a trabajar en reuniones periódicas.



- **Reuniones con directiva de CCEE:** Existieron tres tipos de reuniones: informativas, de monitoreo y de evaluación. Se realizaron un total de 7 sesiones, siempre orientando el trabajo en equipo, el diálogo respetuoso y el cumplimiento de compromisos.
- **Actividad “Buzón de necesidades”:** Esta actividad fue destacada por la gran participación de las estudiantes, por el diálogo reflexivo, por la priorización de las necesidades, entre otros de los ítems considerados.

◆ **ACTIVIDADES FAMILIA – ESCUELA**

El objetivo fue establecer un vínculo sólido entre la escuela y la familia mediante la realización de actividades recreativas-culturales; reuniones de padres, madres y apoderados; con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para el apoyo pedagógico y psicosocial, así como para comprender las etapas de desarrollo del adolescente y, con el fin de incidir positivamente en la formación integral de las estudiantes.

- **Reuniones de padres, madres y apoderados:** Se realizaron 5 reuniones, en donde en cada una se hizo énfasis en temas pedagógicos y formativos en relación con el desarrollo integral de las estudiantes, tales como: importancia de asistir a clases, autoestima y motivación escolar, cómo hablar de sexualidad con sus hijas, entre otros temas. Se ejecutaron a través de talleres con la participación de los y las asistentes a las reuniones, guiados por los docentes jefe. Durante el año escolar hubo un promedio de asistencia del 65%.
- **Entrevistas a apoderados:** Durante el año 2025 se hizo acompañamiento a los y las profesoras jefe para la realización de las entrevistas con los apoderados de su curso y ayudar a las contingencias surgidas. La idea de este plan era conocerlos y establecer un vínculo con la familia. En la jornada de la mañana el promedio de entrevistas fue 50% y en la jornada de la tarde 63,5%
- **Actividades comunitarias:** Se desarrollaron 4 encuentros con padres, madres, y/o apoderados. Dos de ellos estuvieron centrados en los cursos de octavo y cuarto básico. Estas instancias permitieron apoyar el fortalecimiento del vínculo familiar, generar una comunicación positiva, abriendo un espacio de diálogo. A través de las dinámicas y juegos realizados se fomentaron los valores que propicia el Proyecto educativo institucional, ayudando a consolidar el vínculo familia – escuela. El 95% de las familias estuvieron presente en esta actividad manifestando gran interés y motivación en el encuentro. También se realizó “La feria de las pulgas” y una actividad deportiva-recreativa.

◆ **EQUIPO DE GESTIÓN:**

Parte importante de democratizar los procesos y llegar a acuerdos desde el diálogo fue desarrollar las reuniones de equipo de gestión, cada 15 días, donde participaron diferentes actores de la comunidad educativa. Las instancias de reunión sirvieron para tomar decisiones respecto del proceso educativo a lo largo del periodo, organizando diversas actividades y que éstas fuesen desarrolladas contextualizadamente en pos de poder favorecer la participación de toda la escuela.

Desde lo descrito, se destaca lo siguiente:

- Enriquecimiento del diálogo y de la participación
- Democratización de los procesos es pos de alcanzar metas comunes
- Organización de actividades de manera oportuna
- Toma de decisiones de manera contextualizada

◆ **VÍNCULO CON EL TERRITORIO:**

En la búsqueda de promover acciones que apuntaran a favorecer una educación integral, además de generar una bidireccionalidad entre instituciones, se estableció vínculo con diferentes entidades para realizar salidas pedagógicas, actividades recreativas, desarrollo de prácticas, charlas y talleres, consultas médicas, entre otros. Lo anterior permitió relevar la importancia de enriquecer acciones con aquello que nos rodea, logrando también conocer espacios cercanos al establecimiento.

10. TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL

Como escuela, surgió la necesidad de poder generar instancias de participación para que las estudiantes se motivasen a ser parte de la comunidad desde diferentes áreas. Durante el año 2025 se desarrollaron talleres, desde los intereses de las estudiantes hasta reforzamientos pedagógicos según necesidades identificadas:

- Taller de reforzamiento para 1° y 2° ciclo
- Taller multideportivo
- Brigada ambiental
- Taller de ciencias
- Taller de música
- Taller de tenis
- Taller de idiomático
- Taller de manualidades
- Niñas Valientes (institución externa)



11. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El año 2025 nuestro Plan de Mejoramiento Educativo se encontraba en su tercer año del ciclo de mejora, en torno al desarrollo de los siguientes objetivos estratégicos:

- **Gestión Pedagógica:** Fortalecer un modelo pedagógico colaborativo, sustentado en un estilo de liderazgo pedagógico-distribuido, promoviendo, en la gestión curricular, una educación con enfoque de género e inclusiva para contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes.
- **Liderazgo:** Fortalecer el modelo de liderazgo pedagógico distribuido, promoviendo una educación integral con enfoque de género e inclusiva.
- **Convivencia educativa:** Promover una sana convivencia desde el bienestar socioemocional y las relaciones interpersonales, poniendo énfasis en desarrollar una educación integral e inclusiva, con enfoque de género.
- **Gestión de recursos:** Promover de forma eficiente los recursos financieros, humanos y educativos, para garantizar los procesos de gestión pedagógica e institucional, favoreciendo el desarrollo integral de las y los estudiantes.

A partir de ello, se crearon las siguientes estrategias para el año 3:

Gestión pedagógica

Sistematización de acciones de acompañamiento integral a las prácticas docentes en busca de favorecer el protagonismo estudiantil desde el desarrollo de habilidades, por medio de la reflexión y diálogo constante.

Liderazgo

Acompañamiento a equipos de trabajo de los diferentes estamentos con la finalidad de sistematizar prácticas que promuevan y forjen un liderazgo pedagógico distribuido.

Convivencia educativa

Sistematización de acciones que promuevan la salud socioemocional de las estudiantes y su entorno para así fortalecer una sana convivencia desde el diálogo, la participación y la reflexión en pos de una educación integral.

Gestión de recursos

Fortalecimiento del Plan de Gestión de recursos para así dar continuidad a los diferentes procesos pedagógicos, buscando fortalecerlos a cabalidad, siempre en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

De cada estrategia, se desprenden diversas acciones que tributan al desarrollo de éstas, logrando alcanzar el 100 % de logro en su implementación:

Gestión pedagógica

- 1- Acompañamiento integral docente de los procesos pedagógicos
- 2- Reflexión y diálogo pedagógico en trabajo colaborativo
- 3- Desarrollo integral e inclusivo



Liderazgo

- 4- Implementación Planes de gestión institucional
- 5- Apropiación del Proyecto Educativo Institucional
- 6- Desarrollo Profesional integral



Convivencia educativa

- 7- Apropiación del RICE
- 8- Fortalecimiento de una sana convivencia escolar y salud socioemocional
- 9- Apropiación del rol del profesor/a jefe
- 10- Trabajo colaborativo familia-escuela



Gestión de recursos

- 11- Caja chica
- 12- Promoción y gestión de recursos educativos
- 13 a 16- Acciones de soporte DEM





Según lo identificado en la **evaluación** del periodo al finalizar el año, cuya instancia considero la participación de toda la comunidad educativa, se rescata lo siguiente:

- Se debe potenciar el vínculo con la familia, que se reconozca su importancia dentro del proceso educativo.
- Resulta imperativo fortalecer acciones referidas a asistencia y revinculación para así resguardar las trayectorias educativas.
- Continuar con el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica, ya que ello enriquece las prácticas.
- Se reconoce la importancia de la sistematización de acciones, logrando identificar aquello que debemos consolidar o, en su defecto, mejorar para así fortalecer los procesos.

12. PROYECCIÓN 2026

Las proyecciones son una herramienta fundamental para transformar el aprendizaje en un proceso con propósito y visión de futuro, permitiendo establecer metas claras, identificar aspectos de mejora y reconocer factores claves.

Como comunidad educativa se identifican las siguientes proyecciones:

- Apuntar a fortalecer los aprendizajes desde la contextualización del currículum, la transversalización del bienestar socioemocional y el resguardo de las trayectorias educativas.
- Fortalecer el vínculo con la familia logrando que se reconozcan como factor esencial en el desarrollo del proceso educativo de la estudiante.
- Potenciar acciones referidas a la asistencia y matrícula.
- Sistematizar acciones por medio del análisis y monitoreo constante.
-



LILIANA PATRICIA ESPINOZA GARCÍA
DIRECTORA